

*Nombre del Alumno: JOSE FRANCISCO
RAMIREZ SANCHEZ*

Nombre del tema: SUPER NOTA

Parcial: IER

*Nombre de la Materia: ENFERMERIA
GERIATRICA*

*Nombre del profesor: ALFONSO RAMIREZ
VELAZQUEZ*

*Nombre de la Licenciatura: LIC. EN
ENFERMERIA*

Cuatrimestre: 6TO CUATRIMESTRE

Introducción

En esta super nota abordaremos los temas siguientes; El papel del profesional de enfermería al cuidado del adulto mayor, el trato del adulto mayor y el maltrato en el adulto mayo, temas requeridos de el material adquirido en plataforma.

El tema del adulto mayor se ha presentado como la temática emergente de mayor relevancia de las últimas dos décadas, sobre todo si se considera que esta población ha experimentado un crecimiento notorio, como respuesta a numerosos factores, que se han conjugado para sustentar una mayor esperanza de vida. El adulto mayor ha sido definido cronológica y funcionalmente. Los científicos sociales especializados en el estudio del envejecimiento describen, cronológicamente, tres grupos de adultos mayores: "viejo joven", "viejo" y "viejo de edad avanzada". El primer grupo está entre 60 y 74 años, siendo por lo general activos, vitales y vigorosos; el segundo de 75 a 84 años; ambos grupos constituyen la tercera edad; mientras que el tercer grupo, de 85 años en adelante, comprende la cuarta edad; es muy probable que se sientan débiles, presenten enfermedades incapacitantes que le dificulten la realización de las actividades de la vida diaria.

Para definir cómo se es una persona adulta mayor, es necesario abordarlo desde una perspectiva biopsicosocial o también llamada visión integral.

Uno de los objetivos del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores es "Fomentar una cultura de la vejez y el envejecimiento, en la cual las personas adultas mayores se consideren y sean consideradas sujetos socialmente activos y en la que el envejecimiento sea vivido como un proceso normal, como parte del ciclo vital".

Por tal motivo, para participar activamente en la construcción de esta cultura de la vejez y el envejecimiento, es necesario plantear de manera clara cuáles son los conceptos básicos a partir de los cuales se planifica y se actúa.

Desde nuestro punto de vista, el envejecimiento es un proceso de cambios a través del tiempo, natural, gradual, continuo, irreversible y completo. Estos cambios se dan a nivel biológico, psicológico y social, y están determinados por la historia, la cultura y la situación económica, de los grupos y las personas.

Cada persona envejece de manera diferente, dependiendo de sus características innatas, de las que adquiere a través de la experiencia y de las circunstancias a las que se haya enfrentado durante su vida.

El envejecer implica procesos de crecimiento y de deterioro. Es decir, de ganancia y de pérdida, y se da durante todas las etapas de la vida.

Es importante señalar que las diferentes disciplinas le dan significados distintos al envejecimiento.

En general, las ciencias sociales y del comportamiento lo caracterizan como un proceso de desarrollo; no así la perspectiva biológica, que hace referencia a las pérdidas y deterioro de la última etapa de la vida.

La vejez

Se trata una etapa de la vida. Está relacionada con la edad, es decir, el tiempo que transcurre desde el nacimiento hasta el momento actual, y cómo se ha vivido durante ese tiempo.

La vejez tiene significados diferentes para diferentes grupos. Para definirla, hay que tomar en cuenta la edad:

Cronológica

Física

Psicológica

Social

La edad cronológica

La ONU establece la edad de 60 años para considerar que una persona es adulta mayor, aunque en los países desarrollados se considera que la vejez empieza a los 65 años.

Si bien la edad cronológica es uno de los indicadores más utilizados para considerar a alguien viejo o no, ésta por sí misma no nos dice mucho de la situación en la que se encuentra una persona, de sus sentimientos, deseos, necesidades, relaciones.

La edad física

Los cambios físicos y biológicos normales durante la vejez se dan a distintos ritmos, según la persona, el lugar en donde vive, su economía, su cultura, su nutrición, su actividad y sus emociones.

Un aspecto importante en esta etapa de la vida es logro de la funcionalidad y la autonomía, a pesar de la edad o de los padecimientos que se tengan.

Se recomienda mantener un cuidado del cuerpo acudiendo a revisión médica de manera preventiva y permanecer activos durante el mayor tiempo posible.

La edad psicológica

El significado que para cada grupo y persona tiene la vejez, puede ocasionar cambios en sus emociones, sentimientos y pensamientos según va transcurriendo el tiempo.

Es muy importante tener en cuenta que ningún cambio repentino en la forma de ser de una persona adulta mayor es normal. A veces se piensa que la vejez trae consigo tristeza, enojo o apatía, pero ninguno de estos sentimientos son causados por la edad, en ello pueden intervenir otros factores como la pérdida de seres queridos, del trabajo, la modificación del papel que desempeñaba en la familia, etc.

En cuanto a procesos psicológicos, como la memoria o el aprendizaje, normalmente se dan modificaciones de manera gradual.

Para retardar las modificaciones, es recomendable mantenerse activo, relacionarse, hablar con otras personas, realizar actividades placenteras, comentar noticias y acontecimientos recientes.

En cuanto al aprendizaje, durante la vejez es posible seguir aprendiendo cosas nuevas, quizá en algunos casos se necesite un mayor tiempo y estrategias didácticas específicas, sin embargo, el aprendizaje es de la misma calidad que cuando se era más joven.

La edad social

La vejez tiene significados diferentes para cada grupo humano, según su historia, su cultura, su organización social.

Es a partir de estos significados que las personas y los grupos actúan con respecto a la vejez y a las personas adultas mayores.

La vejez es considerada una categoría social, es decir, se agrupa a las personas por los valores y características que la sociedad considera que son adecuadas, las cuales en muchas ocasiones pueden ser equivocadas y hasta injustas. Por ejemplo: para muchos grupos sociales las personas adultas mayores no deben enamorarse, o no deben participar en las decisiones familiares o sociales, etc.

Por el contrario, es un grupo social que necesita de los demás, pero que contribuye de manera muy importante tanto en la familia como en la sociedad.

“Las personas adultas mayores forman parte de una sociedad que necesita de ellas, por lo que su participación, opiniones y decisiones son fundamentales para el desarrollo de la misma”.

Para concluir, es importante mencionar que hay disciplinas dedicadas al estudio de esta etapa de la vida y que tenemos que ir incorporando a nuestro conocimiento.

Gerontología

Es el estudio de los procesos biológicos, psicológicos y sociales del envejecimiento, desde una perspectiva interdisciplinaria.

Como ya vimos, cada ciencia o disciplina concreta y matiza lo que entiende por este proceso y sus características.

Gerontología social: Estudia las relaciones que se dan entre el individuo que envejece y su interacción con la sociedad.

Gerontología médica o Geriatría: Rama de la gerontología y la medicina relacionada con todos los aspectos de la salud y el cuidado de las personas adultas mayores durante el proceso de envejecimiento.

Psicología gerontológica o psicogerontología: Se ocupa del estudio de la relación entre envejecimiento, la personalidad y el comportamiento.

1.5. El trato al adulto mayor

Concepto: El buen trato está relacionado con la interacción que se tiene con las personas, así como con el entorno y que promueve un sentimiento mutuo de respeto y reconocimiento, generando satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Una manera de prevenir los malos tratos a las personas adultas mayores, es hacer de su conocimiento cuáles son sus derechos y las instancias correspondientes a dónde acudir en caso de ser violentados. Otra manera es a través de la educación y sensibilización de los ciudadanos, formando sociedades con conductas y valores dirigidos a construir la cultura del buen trato a las personas adultas mayores. Con base a las atribuciones del INAPAM señaladas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y considerando la valía de la participación de todos los sectores sociales en la conformación de una Guía del Buen Trato a las personas adultas mayores y su incidencia para consolidar una sociedad incluyente, se llevó a cabo un ejercicio de participación ciudadana por medio de un formulario electrónico difundido en redes sociales. Los cambios sociales recientes (mejora de los niveles culturales y económicos de los mayores, mayores cotas de derechos ciudadanos y garantías individuales, el avance de la mujer en el entorno público y social, etc.) están, indudablemente afectando a las relaciones de los ciudadanos, y por tanto, al tema que nos ocupa. Lo que considerábamos “buen trato” hace 20 años es diferente a lo que las personas mayores actuales entienden como tal. Afortunadamente se ha elevado considerablemente en muchos mayores el umbral de lo que consideran como “buen trato” y “trato digno”

acercándose más a lo que deseamos aquellos que formamos parte de la generación de personas adultas entendemos. El derecho a ser informado, al respeto a la dignidad, a la intimidad o a la privacidad, y que la persona pueda decidir sobre los aspectos esenciales de su vida (tal y como siempre hizo) mientras se sea capaz de ello; son derechos cuya vulneración genera situaciones de trato inadecuado y de mal trato. Sin embargo, estos mismos hechos no se hubieran considerado tan relevantes hace años. ... No podemos desligar las reflexiones referidas al “buen trato” hacia las personas mayores con el momento social y de los recursos de atención actuales. Todos los avances experimentados (en lo económico, en lo social con el reconocimiento de derechos, en el estado del bienestar con una mayor profesionalización de los recursos) nos conducen a reflexionar acerca de la calidad que ofrecemos, pero no me refiero a la calidad de asistencia sino a la calidad de vida que posibilitamos a las personas. Proporcionar un “buen trato” es un indicador clave de la calidad humana y profesional de nuestras intervenciones y recursos. En este tema, además de prevenir las situaciones de maltrato, los profesionales tenemos pendiente ahondar en lo que supone el “buen trato”, es decir, cómo generar formas de comunicación, relación y acción que generen bienestar en las personas mayores. Educarnos y capacitarnos para el “buen trato” implica cuestionarse y respetar los factores más sutiles y relativos a la individualidad de cada persona. La forma de vida que ha tenido cada persona, su personalidad, el modo en que ha desarrollado previamente su autonomía moral, sus valores, cogniciones, expectativas, deseos y costumbres, todo ello va a configurar un sistema que va a influir poderosamente en cómo vive ahora su situación actual. Con

todo este bagaje, la persona valorará y afrontará relaciones y comportamientos actuales. Así hablar de “buen trato” es hacerlo a relativo a personas específicas, sabiendo que cada una tiene necesidades, pero también una cultura, un sistema de valores y una sensibilidad que lo diferencia de los demás. Circunstancia que lejos de ser vivida como algo incómodo para nuestro trabajo, su defensa constituye la esencia del mismo. Por ello deberemos adaptar nuestro estilo de relación y comportamiento a lo que la persona establece como deseable y exigible, para realmente poder proporcionar ese “buen trato” que merece.

Una dificultad que nos encontramos para poder hacerlo nace de la enorme heterogeneidad de las personas usuarias y de la necesidad de compartir espacios y actividades. Esta gran variabilidad exige a las personas convivir con otras con muy diferentes características, necesidades y deseos. Personas que presentan situaciones de dependencia, pero sobre todo, de autonomías muy diversas. El trabajo en los recursos siempre va a requerirnos hacer grupos de usuarios. Y aunque todo criterio para la agrupación de personas presenta limitaciones y puede conllevar errores, hay que tratar de hacer grupos lo más adecuados posible pensando más en el bienestar de sus integrantes que en nuestra comodidad (como organización o como trabajadores). Ello nos va a llevar tener que profundizar en, al menos, dos dimensiones básicas de capacidad personal: independencia y autonomía. Si bien es cierto que en la literatura gerontológica se han empleado como sinónimos, ser capaces de no confundirlos nos va a permitir conocer y adecuar nuestra praxis profesional y proporcionar el mejor trato posible. Promover el desarrollo de la persona, es buscar dos metas que aunque diferentes resultan interdependientes: La promoción de su Autonomía (prevención de la heteronomía) y la promoción de su Independencia (prevención de la dependencia). Hacerlo ofreciendo oportunidades reales para que las personas vivan experiencias y empleen sus capacidades, favoreciendo su bienestar y calidad de vida.

1.6. Maltrato en el adulto mayor.

El maltrato de las personas mayores es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. La violencia hacia las personas mayores es un problema que se conoce hace pocos años, debido a que se mantuvo en el ámbito privado y en muchas ocasiones enmascarado porque los familiares cercanos eran quienes la ejercían. Existía un gran desconocimiento sobre los actos u omisiones que se consideraban maltrato, por lo que no se le daba el interés ni la prioridad, ya que, no se sabía cómo detectarla y menos atenderla.

De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada diez personas mayores ha sido víctima de malos tratos, es por ello, y con motivo del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, que es importante destacar el alto índice de maltrato hacia este sector de la población. En muchos casos la violencia se da en su hogar por algún miembro de la familia. De acuerdo con OMS, “el maltrato de las personas mayores es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. Este tipo de

violencia constituye una violación de los derechos humanos e incluye el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; la violencia por razones económicas o materiales; el abandono; la negligencia; y el menoscabo grave de dignidad y la falta de respeto” Desde una perspectiva gerontológica, se han definido diferentes tipos de maltrato contra las personas mayores:

- ☐ Maltrato físico. Acto no accidental que provoca daño corporal o deterioro físico.
- ☐ Maltrato psicológico. Actos verbales o no verbales que generen angustia, desvalorización o sufrimiento.
- ☐ Abuso sexual. Cualquier contacto sexual no consentido.
- ☐ Abandono. Descuido u omisión en la realización de determinadas atenciones o desamparo de una persona que depende de otra por la cual se tiene alguna obligación legal o moral. Es una de las formas más extremas del maltrato y puede ser intencionada o no.
- ☐ Explotación financiera. Uso ilegal de los fondos, la propiedad o los recursos de la persona adulta mayor.
- ☐ Maltrato estructural. Se manifiesta en la falta de políticas sociales y de salud adecuadas, la inexistencia, el mal ejercicio y el incumplimiento de las leyes; la presencia de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalorizan la imagen de la persona mayor y que resultan en su perjuicio y se expresan socialmente como discriminación, marginalidad y exclusión social. La violencia puede ser ejercida por familiares, vecinos o desconocidos, con o sin intención de hacerlo y puede darse dentro de la familia, en la comunidad o por parte de las instituciones. A veces ni siquiera la notamos por desconocimiento, porque llegamos a acostumbrarnos a ella o por falta de sensibilidad. Las personas mayores que han sido maltratadas pueden presentar confusión, insomnio, agitación, agresividad, pérdida de peso, moretones, cicatrices o quemaduras, higiene deficiente, desarrollo de úlceras, entre otros. Es importante destacar que la violencia, en cualquiera de sus formas tiene consecuencias en la integridad emocional y física de las personas mayores, por eso es importante reconocerla, prevenirla y atenderla. Las personas mayores dependientes para realizar sus actividades cotidianas como comer, bañarse o vestirse con alta frecuencia son víctimas de abuso. Quienes muestran rasgos de fragilidad, marcha lenta, agotamiento, pérdida de peso y disminución de la fuerza muscular son más vulnerables a recibir algún tipo de maltrato: psicológico, económico, sexual o negligencia, por la persona encargada de su cuidado, por eso es importante que quien le cuida se encuentre en óptimas condiciones. Es vital la salud física y mental de la persona cuidadora, cuando una persona se desprende de sus actividades laborales, culturales o sociales para dedicarse por completo al cuidado de alguien más, tarde o temprano llegará al agotamiento y al maltrato, por eso, cuanta más ayudas reciba, menos posibilidades hay de que se produzca maltrato. Por lo anterior es importante establecer acciones interinstitucionales y multidisciplinarias orientadas a la prevención y atención de la violencia cometida en contra de las personas mayores en todas sus manifestaciones y ámbitos, así como brindarles todas las herramientas que les permitan fortalecerse como sujetos de derecho y mejorar su calidad de vida. Algunos de los documentos que contribuyen al fortalecimiento de las personas mayores como sujetos de derecho son el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral para las Personas Mayores que Viven Violencia en la CDMX y la guía de Prevención del Maltrato hacia las Personas Adultas Mayores. El INAPAM ofrece Asesoría Jurídica a personas adultas mayores que hayan sufrido violencia, abuso, maltrato o que soliciten ayuda en cualquier asunto legal.